



**EUSKALTEL, S.A. (Euskaltel o la Sociedad)**, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 10 de julio de 2019 ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Reelegir a D. José Miguel García Fernández como Consejero Delegado de la Sociedad.
- Nombrar a D. Robert W. Samuelson como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y Control y como nuevo miembro de la Comisión de Estrategia de la Sociedad, por el plazo de cuatro años.
- Reelegir a D. Eamonn O'Hare como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, por el plazo de cuatro años.

D. José Miguel García Fernández, D. Eamonn O'Hare y D. Robert W. Samuelson, presentes en la sesión, han aceptado sus respectivos nombramientos.

Los datos profesionales del Sr. García, del Sr. O'Hare y del Sr. Samuelson así como su currículo, constan en la página web de la Sociedad ([www.euskaltel.com](http://www.euskaltel.com)).

En Derio, a 10 de julio de 2019.

**EUSKALTEL, S.A.**  
**Luis Alba Ferré**  
**Secretario no Consejero del Consejo de Administración**